



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.686.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "S" - Nº 143961-1 -
Fichero Nº 50; y

CONSIDERANDO:

Que las señoritas Enid Graciela Santisteban y Audicia Diana Santisteban y la señora Amalia María Santisteban de Vidal han ofrecido en donación a la Municipalidad de Rafaela, con destino a ensanche de calle Brasil, dos fracciones de terrenos ubicadas en las manzanas 53 y 54 de la concesión 253 de esta ciudad de Rafaela.-

Que se han expedido las oficinas técnicas, las que consideran procedente aceptar el ofrecimiento.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

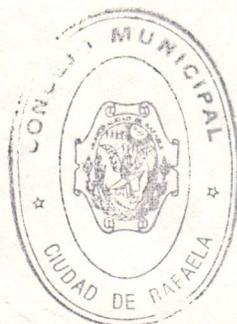
ORDENANZA

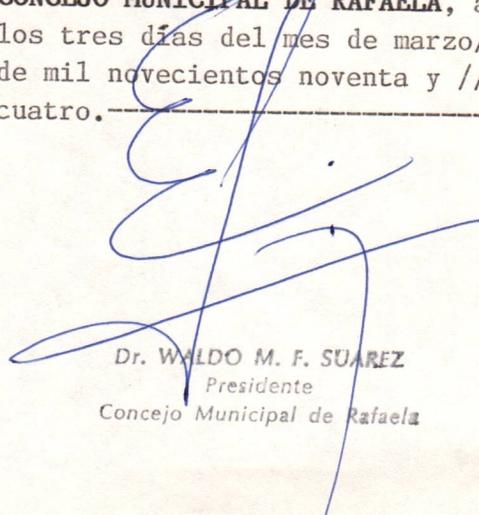
Art. 1º) Acéptase y agradécese la donación propuesta por las señoritas ENID GRACIELA SANTISTEBAN, AUDICIA DIANA SANTISTEBAN y AMALIA MARIA SANTISTEBAN de VIDAL, con destino a ensanche de calle Brasil, de dos fracciones iguales de terreno, linderas a las manzanas cincuenta y tres (53) y cincuenta y cuatro (54) de la concesión doscientos cincuenta y tres (253) de esta ciudad de Rafaela y que según plano de mensura, uniones y subdivisiones confeccionado por el Agrimensor Eros R. Farau-dello, en marzo de mil novecientos noventa y tres, se designan como polígono "A.B.B'A'A" y miden cada una de ellas: partiendo del punto A y en dirección al Este 102,10 m. hasta dar con el punto B.; de este punto y en dirección al Sur 3,41 m. hasta dar con el punto B'. de este punto y en dirección al Oeste 102,10 m., hasta dar con el punto A'; de este punto y en dirección al Norte, 3,41 m., hasta dar con el punto inicial A., encerrando una superficie total según plano de mensura de trescientos cuarenta y ocho metros cuadrados dieciseis decímetros cuadrados.-

Art. 2º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los tres días del mes de marzo/
de mil novecientos noventa y //
cuatro.


Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela